



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01920/2026 (Llamado Nro. 5 de Compra Nro. 1435)
Pieza Administrativa E Nro. 1971- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:

Nota Pedido: 14113
Fecha: 24/09/26
Apertura: 25/9/2026 14:00

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1892/2026 312 - Llamado Nro 5) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1474/2026 312 - Llamado Nro 4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1450/2026 312 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1435/2026 312 - Llamado Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) y RESOLUCIÓN

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Set de tubuladuras. Unid x4.00 >> cuatro (4) tubuladuras para aspirador t63 largo 2mts.-	4.00		
0	2 Filtro para aspirador. unidad x6.00 >> seis (6) filtro hidrofobico para aspirador silfab	6.00		
0	3 Algodón . unidad x30.00 >> treinta (30) algodón estrella clásico 500gr	30.00		
1 2	4 Gasa Esteril . unidad x150.00 >> ciento cincuenta (150) sobres de gasas esteriles gasana 30 x 30 cm.- (cinco unidades por caja)	150.00		
3	5 Apósito transparente con marco de aplicación - tipo TEGADERM. Unid x100 >> cien (100) apósito parche tegaderm 3m 10 x 10cm	100.00		
3	6 Toallitas limpiadoras de piel. Unid x10.00 >> diez (10) toallas húmedas triple protección (80 unidades por paquete)	10.00		
3	7 Materiales Descartables. Unidad x200.00 >> doscientos (200) apósitos refuerzo pañal grande comodín	200.00		

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 25/09/26 A LAS 13:59
Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01920/2026 (Llamado Nro. 5 de Compra Nro. 1435)

Nota Pedido: 14113

Pieza Administrativa E Nro. 1971- - 2026- 51100- 0/

Fecha: 24/09/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 25/9/2026 14:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1892/2026 312 - Llamado Nro 5) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1474/2026 312 - Llamado Nro 4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1450/2026 312 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1435/2026 312 - Llamado Nro 2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I) y RESOLUCIÓN

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
		TOTAL	:\$	
		Son Pesos:		
Firma y Sello Responsable				

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 25/09/26 A LAS 13:59

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.